

## ANEXO 1.

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE UN **PERMISO** PARA FUNGIR COMO ADMINISTRADOR INTEGRAL DE UNA **ZONA ECONÓMICA ESPECIAL** O SECCIÓN DE LA MISMA, UBICADA EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA

Folio:

Plazo solicitado:  años (plazo máximo 40 años).

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

(Marque con una X y proporcione la información correspondiente.)

Persona física  Sociedad mercantil mexicana

#### a. Datos de la persona física

Nombre

RFC

#### b. Datos de la sociedad mercantil mexicana

Razón Social

RFC

#### c. Datos del representante legal de la sociedad mercantil mexicana

Nombre

CURP

#### d. Domicilio para recibir notificaciones

Calle

Número exterior  Interior

Colonia  C.P.

Correo electrónico

Teléfono oficina  Celular

### 2. UBICACIÓN DEL PREDIO

Nombre de la Zona Económica Especial

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante o Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Sello y Fecha  
de la Ventanilla Receptora

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO PARA FUNGIR COMO ADMINISTRADOR INTEGRAL DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL O SECCIÓN DE LA MISMA UBICADA EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA**

Llene el formato de acuerdo con las siguientes indicaciones:

CONCEPTO	DEBE ANOTAR:
Folio	Campo llenado por la Autoridad Federal al momento de la entrega de la solicitud en la Ventanilla Única o determinado por el sistema en caso de que la entrega sea vía electrónica.
Plazo solicitado ____ años	Especificar el número de años completos por el cual solicita la emisión del Permiso correspondiente, hasta por un máximo de 40 años.
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE</b>	
<b>a. Datos de la persona física</b>	
Nombre	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes con homoclave de la persona física.
<b>b. Datos de la sociedad mercantil mexicana</b>	
Razón Social	El nombre de la sociedad mercantil que solicita la Autorización, tal y como aparece en el acta constitutiva o los estatutos sociales vigentes.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes con homoclave de la sociedad mercantil mexicana correspondiente.
<b>c. Datos del representante legal de la sociedad mercantil mexicana</b>	
Nombre	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno.
CURP	Clave Única de Registro de Población, constituida por 18 caracteres.
<b>d. Domicilio para recibir notificaciones</b>	
Calle	Nombre oficial completo de la calle.
Número exterior	Número exterior del domicilio registrado.
Número interior	Número interior del domicilio registrado, en caso de que aplique.
Colonia	Nombre completo de la colonia donde se ubica el domicilio.
C.P.	Código postal del domicilio.
Correo electrónico	Correo electrónico donde se podrá enviar información relativa al trámite.
Teléfono oficina	Clave lada y número telefónico donde se podrá contactar a la persona física que realiza el trámite o al representante legal de la persona moral.
Celular	Clave lada y número de celular en el que se podrá contactar a la persona física que realiza el trámite o al representante legal de la persona moral.
<b>2. UBICACIÓN DEL PREDIO. (La Zona Económica Especial donde pretende instalarse como Administrador Integral)</b>	
Nombre de la Zona Económica Especial	Según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona Económica Especial de Coatzacoalcos</li> <li>• Zona Económica Especial de Puerto Chiapas</li> <li>• Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas - La Unión</li> <li>• Zona Económica Especial de Salina Cruz</li> <li>• Zona Económica Especial de Progreso</li> <li>• Zona Económica Especial de Campeche</li> <li>• Zona Económica Especial de Tabasco</li> </ul>
Firma del representante legal	Firma autógrafa del representante legal de la persona moral.

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO PARA FUNGIR COMO ADMINISTRADOR INTEGRAL DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL O SECCIÓN DE LA MISMA UBICADA EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA**

(Marque con una X los documentos presentados)

Los documentos anexos a la solicitud deberán presentarse de manera física, en carpeta, con el nombre del Solicitante en la parte frontal y con separadores que identifiquen cada requisito. Asimismo, la información se entregará también de manera electrónica en memoria USB.

No.	REQUISITOS	PRESENTADO
<b>Administrativos</b>		
1	Original del comprobante de pago que, en su caso, deba realizarse por el estudio y trámite de la Solicitud para el otorgamiento del Permiso, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	
2	Documento en el que especifique, de cada uno de los socios o accionistas, lo siguiente: a) Nombre completo o denominación social; b) Capital social suscrito o pagado; c) Porcentaje de tenencia accionaria; d) Registro Federal de Contribuyentes; y e) Clave Única de Registro de Población o fecha de nacimiento o constitución de cada uno. Para el caso de extranjeros se deberá indicar la fecha de nacimiento o número de identificación fiscal o equivalente, salvo de que se trate de personas morales que coticen en bolsa.	
3	Organigrama con nombres y apellidos de los directivos hasta el segundo nivel jerárquico; incluyendo, en todos los casos, el Registro Federal de Contribuyentes, la Clave Única de Registro de Población y la fecha de nacimiento	
4	Nombre y registro ante el Servicio de Administración Tributaria de sus auditores externos.	
<b>Legales</b>		
5	Copia certificada del acta constitutiva o su equivalente de la sociedad mercantil de que se trate y sus modificaciones, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; así como los estatutos sociales vigentes o compulsas de los mismos.	
6	Copia certificada del Poder notarial de los representantes legales de dicha sociedad.	
7	Datos de identificación de los representantes legales, incluyendo el Registro Federal de Contribuyentes o número de identificación fiscal y fecha de nacimiento.	
8	Estructura de gobierno corporativo.	
9	Registro Federal de Contribuyentes o número de identificación fiscal del Solicitante.	
10	Declarar si forma parte de algún grupo empresarial o comercial, señalando para tal efecto la razón social o denominación de las sociedades que lo conforman, así como su domicilio, nacionalidad y objeto social de cada una de ellas.	
11	Información respecto de las compañías que ejercen el Control o que tengan Influencia Significativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, en su artículo 2, fracciones III y XI.	
12	En caso de ser vehículos de propósito específicos, deberán detallar su estructura jurídica, corporativa y de negocio, indicando quién tiene el Control o Influencia Significativa de acuerdo con las definiciones de la Ley de Mercado de Valores, así como presentar las declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados de los últimos 2 años de quienes lo constituyeron.	
13	Señalar domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibir las.	
14	Copia certificada del instrumento mediante el cual se acredita la propiedad de los bienes inmuebles o los derechos de uso o aprovechamiento de los mismos, por lo menos, durante el plazo solicitado del Permiso, o los contratos de promesa o similares.	
15	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad mediante el cual se exprese que la información que entrega es verídica, que el proyecto que propone llevar a cabo y la infraestructura que construirá en la Zona y los Servicios Asociados a su cargo, contarán con los estándares de calidad	

y especificaciones requeridos, así como de que cuenta con la solvencia económica y moral, y que no ha sido sancionado administrativa ni penalmente por ninguna autoridad.

En caso de que alguno de los elementos de esta manifestación no pueda ser declarado, informar los motivos.

#### Financieros

- 16 Copia de las declaraciones fiscales de los últimos dos ejercicios fiscales. En el caso de sociedades mercantiles de nueva creación, presentar las declaraciones fiscales de los socios en el último ejercicio fiscal, o su equivalente, que en su caso, establezca la legislación del país de origen.
- 17 Copia de los estados financieros dictaminados correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales. En caso de sociedades mercantiles de nueva creación los estados financieros dictaminados más actualizados a la fecha de la presentación de la Solicitud.
- 18 Copia de los tres últimos estados de cuenta bancarios de todas las entidades financieras con las que trabaje la sociedad.

#### Técnicos

- 19 Historial del Solicitante en materia de Zonas, otros proyectos inmobiliarios de gran escala o equivalentes, especialmente en las áreas del diseño, construcción y operación. Dicho historial deberá contener la información de las obras realizadas y los servicios proporcionados, el grado de cumplimiento de cada proyecto y, en su caso, la información relativa a rescisiones, aplicación de penas convencionales o descuentos, ejecución de garantías y sanciones impuestas por incumplimiento.
- 20 Plano e información sobre las medidas y colindancias de la superficie del predio donde solicita establecer la Zona o Sección.
- 21 Descripción general de la propuesta del Plan Maestro de la Zona o Sección. Dicha descripción deberá señalar las características y objetivos generales; la calendarización para el diseño, construcción y operación de la Zona, y la especificación de los elementos siguientes: a) Edificios u otras estructuras físicas en la Zona; b) Instalaciones de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas residuales; c) Instalaciones eléctricas; d) Otros servicios de suministro y distribución de energía, incluido el suministro de gas; e) Recolección, tratamiento, manejo y disposición de residuos sólidos; f) Tecnología de la información y comunicaciones, incluyendo las telecomunicaciones y el Internet; g) Servicios de abastecimiento y distribución de agua; y h) Sistema de circuito cerrado de televisión.
- 22 Propuesta de rangos de tarifas de los Servicios Asociados que serán suministrados en la Zona o Sección, y en su caso, en el área de influencia, con el desglose correspondiente por conceptos o actividades, considerando los costos de producción y mercado.
- 23 Descripción de las características y condiciones para la implementación del programa de construcción y desarrollo de infraestructura de la Zona o Sección de la misma
- 24 El plan de negocios para el establecimiento y operación de la Zona Sección, donde se identifiquen al menos los siguientes elementos: a) Monto, calendario y programa de las inversiones estimadas, desglosando aquellas que correspondan al potencial Administrador Integral, así como de los posibles Inversionistas; b) Estudio sobre la viabilidad técnica, financiera y jurídica; c) Estructura financiera de capital y, en su caso, de deuda u otros financiamientos, desglosando por lo menos la del potencial Administrador Integral, y d) El valor agregado que la inversión generará, así como el acceso a las cadenas de valor regionales e internacionales, desglosando aquellas que correspondan al potencial Administrador Integral, así como de los posibles Inversionistas.
- 25 Información sobre cualquier fuente de fondeo a la que hubiera tenido o tendrá acceso: bancaria, gubernamental, en bolsa o por cualquier otro medio, a través de la cual hará frente a las obligaciones del Permiso, en caso de que este sea otorgado.
- 26 Descripción de las Actividades Económicas Productivas que propone se realicen en la Zona o Sección.
- 27 Descripción de los mecanismos para la transferencia de tecnología, innovación y/o capacidades informáticas hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que formen parte de su cadena de proveeduría, particularmente aquellas ubicadas en el Área de Influencia.
- 28 Descripción de las acciones de fortalecimiento del capital humano en el área de influencia.
- 29 Descripción de la proveeduría que las empresas locales brindarán a la Zona.

- 30 Documento en el que se señalen las medidas para reducir o eliminar los efectos negativos del desplazamiento y reubicación de la población que, en su caso, se deban realizar debido a la construcción y desarrollo de la Zona.
- 31 Plano en el que se identifique el esquema de expansión de la Zona o Sección, en caso de ser necesario.
- 32 Documento en el que se señale el número aproximado de trabajadores que pretende contratar en la Zona o Sección, desglosando aquellas que correspondan al potencial Administrador Integral, así como de los posibles Inversionistas.
- 33 Análisis de sensibilidad que contemple escenarios de inversión y empleos, con y sin beneficios e incentivos otorgados de conformidad con el Decreto de Declaratoria de la Zona respectiva y el Convenio de Coordinación respectivo.
- 34 Descripción de los mecanismos y procedimientos para la vigilancia y control de accesos y tránsito de personas y bienes de la Zona o sección respectiva, considerando la introducción y extracción de mercancías sujetas a régimen aduanero en la Zona, el intercambio de información con los Inversionistas y las autoridades competentes, así como la normatividad aplicable en materia aduanera.
- 35 Programa y calendario de adquisición de inversiones nuevas para los primeros tres años. Presentar las facturas, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o los pedimentos correspondientes, si es que se cuenta con éstos. Para efectos de este inciso no se considerarán los activos intangibles.
- 36 Cartas compromiso de firma de contratos con proveedores de bienes y servicios, para los primeros tres años.
- 37 Cartas compromiso o, en su caso, planes y contratos de venta, detallando los adquirentes de las mercancías producidas y servicios prestados en los primeros tres años.
- 38 En inversiones que se utilicen por primera vez en México, se deberá: a) Especificar los montos de inversión y los activos fijos de la empresa de nueva creación en la Zona. En caso de que la empresa de nueva creación sea parte relacionada de empresas situadas en territorio nacional, se deberá especificar los montos de inversión y los activos fijos que tenga con cada parte relacionada; b) Se trate de bienes nuevos o bienes usados por primera vez en México que no tengan una antigüedad mayor a dos años de vida útil. Se presentarán las facturas, CFDI o los pedimentos correspondientes a dichos bienes, cuando se cuente con éstos; c) Proporcionar información de sus proveedores de inversiones nuevas (razón social, Registro Federal del Contribuyente, o su número de identificación fiscal del país en que residan) y; d) No se considerarán como inversiones permanentes los activos arrendados
- 39 Carta compromiso de que el programa de inversión de los primeros tres años deberá cumplirse.

#### Ambientales

- 40 Copia certificada de la Autorización de impacto ambiental emitida en términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 41 Estudios y evaluaciones que acrediten que las actividades, instalaciones, bienes, materiales y el tratamiento de residuos sólidos que se pretenden llevar a cabo en la Zona o Sección, cumplen con las disposiciones en materia del medio ambiente.

**Nota:** Los documentos expedidos por autoridades extranjeras deberán estar apostillados, y de aquellos que se encuentren redactados en un idioma diferente al español deberán acompañarse la traducción que corresponda; requisito último que también deberá observarse respecto de cualquier documento que se presente en un idioma extranjero.

## **PROCESO DEL TRÁMITE PARA OTORGAR UN PERMISO PARA FUNGIR COMO ADMINISTRADOR INTEGRAL DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL O SECCIÓN DE LA MISMA UBICADA EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA**

En términos del Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (Reglamento), si la Autoridad Federal encuentra deficiencias en la información otorgada por el Solicitante de un Permiso, podrá requerirle que las subsane en un plazo de (10) diez días hábiles contados a partir de la recepción de la información, asimismo, podrá ampliar este plazo por un término igual en casos debidamente justificados. Transcurrido el plazo sin que se desahogue la prevención o sin que la Solicitud cumpla con lo previsto, la Autoridad Federal tendrá por no presentada dicha Solicitud.

De igual forma, en términos de los Artículos 70 y 71 del mismo, la Autoridad Federal contará con un plazo de (30) treinta días hábiles contados a partir de la recepción de la información cuando ésta no fue prevenida o, en su caso, al desahogo de la prevención, para emitir una resolución respecto del otorgamiento del Permiso en bienes inmuebles de propiedad privada al Solicitante, misma que estará a disposición en la ventanilla receptora. En caso de que la Autoridad Federal no emita la resolución en el plazo señalado, se entenderá ésta en sentido negativo para el Solicitante.